

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio No. 219-2/14-769

México, D.F. a 28 de noviembre de 2014

**Asunto:** Oficio de documentación comprobatoria

**MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO  
DIRECTORA DEL PROMEP  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
PRESENTE**

Me permito reintegrar a usted 3 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (**PRODEP antes PROMEP**), mismas que fueron enviadas para su revisión con Oficio No. CIP/DIP/0816/2014, de fecha 28 de octubre de 2014.

Importe reportado por la Institución:	\$	4'869,317.46
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	4'869,317.46
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en reguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

S. E. P.  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
SUPERIOR

DIRECCION DE SUBSIDIO  
A UNIVERSIDADES

**C.P. JOSE FRANCISCO VARELA DEL RIVERO  
DIRECTOR**

Calle Vicente García Torres # 235, Col. Rosedal, Del. Coyoacán, C.P. 04330 México, D.F.

Tel. (55) 36 01 67 46. [www.ses4.sep.gob.mx](http://www.ses4.sep.gob.mx)

JCHB/MB/ele.

F-DSU-26/R-06

1 de 1

540